## CONCON, 1 0 FEB 2023

## DECRETO REGISTRADO Nº 0 4 5 3 VISTOS:

- 1. La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 2. La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los funcionarios municipales cuya aplicación es de carácter supletoria a la Ley N° 19.378, según lo dispuesto en el artículo 4 de este último cuerpo estatutario.
- 3. Decreto Supremo Nº19.543 del 24 de diciembre de 1997, que traspaso la administración de los servicios de salud y educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar a la Municipalidad de Concón.
- 4. Resolución N°18 del año 2017, Contraloría General de la Republica.
- 5. Resolución N°06 del año 2019, Contraloría General de la Republica.
- 6. El Art 52 de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- 7. Decreto Alcaldicio N°3.083 de fecha 16 de noviembre del 2022, donde se aprueba la dotación de salud para el año 2023.
- 8. Decreto Presupuestario N°74 de fecha 29 de diciembre del año 2022, que aprueba presupuesto de salud año 2023.
- 9. Sentencia Proclamación Electoral Elecciones de Alcalde 2021 Causa Rol Nº 303-2021.
- **10.** Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16 de agosto del año 2022, delega firma del administrador municipal.
- 11. Decreto Alcaldicio N°2079 de fecha 16 de agosto del año 2022, subrogancia del sr. Alcalde.
- 12. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 13. Ord N° 24 de fecha 04 de enero de año 2023, dirección CESFAM.
- 14. Ficha personal de reemplazo N°119/2023 con presupuesto comprometido.
- 15. Certificado disponibilidad presupuestaria N°231 de fecha 01 de febrero del año 2023.
- 16. Nómina de Funcionarios.

## DECRETO

- 1. NOMBRESE en calidad de reemplazo como Técnico Nivel superior en enfermería, desde el 06 al 13 de febrero del año 2023, a doña CAMILA IGNACIA DIAZ CASTRO, C.I. Nº para reemplazar licencia médica de don Francisco Cisternas J., cumpliendo labores de Técnico Nivel superior en enfermería en el CESFAM de Concón.
- 2. RATIFIQUESE el nombramiento en calidad de reemplazo como Técnico Nivel superior en enfermería, desde el 30 de enero al 05 de febrero del año 2023, a doña CAMILA IGNACIA DIAZ CASTRO, C.I. Nº para reemplazar licencia médica de don Francisco Cisternas J., cumpliendo labores de Técnico Nivel superior en enfermería en el CESFAM de Concón.
- 3. El NOMBRAMIENTO, es por 22 Horas semanales las remuneraciones que percibirá el funcionario por las horas efectuadas serán equivalentes al escalafón de la categoría C, Nivel 15.
- **4. IMPÚTESE**, el costo que irroga este Decreto al presupuesto vigente, Subtítulo 21.03.005 "Suplencias y Reemplazos".

NOTIFIQUESE, por Secretaria Municipal. REGISTRESE, ANOTESE, COMUNIQUESE, CÚMPI/ASE Y ARCHÍVESE DAD IA ESPINOZA GODOV ALCALDE SECRETARIO MUNICIPAL ALCALDE (1) PEGION DISTRIBUCION: REGISTRO SIAPER MUNICIPALIDAD DE CONCON SECRETARIA MUNICIPAL de Control Dirección **INTERESADO** Revisado Obser rado Objetado DEPARTAMENTO DE SALUD 2023 -9 F MCD/avr.